

Al llamar para solicitar una evaluación

- Informe a la persona que lo atiende que es usted portador de la tarjeta Medicaid del Condado de Oakland de la oficina FIA.
- Le preguntarán por su número de identificación de recipiente y la clave del condado. Ambos números se encuentran en su tarjeta Medicaid.
- Se programará una cita para su evaluación.
- Dependiendo de las condiciones en que se encuentra por el abuso de sustancias y del programa en el que participará, se le proporcionará tratamiento inmediato o se fijará una fecha posterior.

ACCESO, EVALUACION Y SERVICIOS DE REFERENCIA

PROPORCIONADO POR

División de Salubridad de Oakland
County
Servicios de Abuso de Sustancias
P.A.C.E. Unit
250 Elizabeth Lake Rd
Suite 1570
Pontiac MI 48341-1050

LLAME AL

248-858-5200

o

**gratuitamente al
1-888-350-0900 ext 85200**



La División de Salubridad del Condado de Oakland y de la Oficina de Abuso de Sustancias (OSAS) apoya y proporciona los fondos federales y estatales para estos servicios.

OAKLAND COUNTY MEDICAID SERVICIOS DE ABUSO DE SUSTANCIAS

**Para el tratamiento en el
abuso de drogas y
alcohol**

División de Salubridad, Condado de Oakland
Oficina de Substance Abuse Services
250 Elizabeth Lake Rd.
Pontiac, MI 48341-1050
(248) 858-0001
Toll Free 1-888-350-0900 ext. 85200

¿Tiene los siguientes síntomas ?

- ✓ Solo tiene en mente pensamientos de cómo puede obtener y usar drogas y consumir alcohol.
- ✓ El uso de drogas y alcohol se ha incrementado con el transcurso del tiempo.
- ✓ El consumo de estas sustancias le ha originado problemas en su hogar o en el trabajo.
- ✓ Después del uso de drogas o alcohol, ha sufrido de pérdida temporal de memoria.

Llame a P.A.C.E al . . .

(248) 858-5200

**ó gratuitamente al
1-888-350-0900 ext. 8-5200**

Para una evaluación confidencial

La Evaluación

- La evaluación constituye el primer paso en el tratamiento. Esta puede llevarse a cabo en persona o por teléfono.
- Su evaluador lo orientará sobre las opciones disponibles y el tratamiento más adecuado a su situación.
- Dependiendo de sus necesidades, los tratamientos podrían ser autorizados por el plan de seguro Medicaid.

Tipos de Servicio

I.O.P. (Paciente de cuidado intensivo externo) con estadía por una noche
o
3 horas o más por día, varios días a la semana.

O.P. (Paciente externo) programado por terapeuta según necesidades. Puede ser individual o por grupo.

Su Plan Medicaid de Servicio de Abuso de Sustancias Provee:

Confidencial

Evaluación para tratamiento, diagnóstico, referencias médicas y tratamiento

Programas para familias y adolescentes

Programas para mujeres embarazadas

Programas para consumidores de drogas inyectadas y Methadone

Programas para mujeres con niños

Programas exclusivamente para hombres o mujeres

Programas para personas que sufren enfermedades mentales y abuso de sustancias

Programas para adolescentes